

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

31356 ASSOR SPAIN, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en fecha 11 de abril de 2011, acordó por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de 828.590 euros, en base al Balance cerrado el 31 de diciembre de 2010 y aprobado en ese mismo acto. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido por la consecuencia de pérdidas, dotar la reserva legal por importe de 10.200 euros y dotar las reservas voluntarias por importe de 176.390 euros, y se ha llevado a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones sociales en 0,89 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social de "Assor Spain, Sociedad Anónima", queda fijado en 102.410 euros, representado por 931.000 acciones nominativas de 0,11 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición a la operación de reducción de capital, en su caso, en los términos establecidos en el artículo 334 y siguientes de la citada Ley.

Madrid, 30 de junio de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña María Eugenia Rubio Rodríguez-Vigil.

ID: A110070356-1